



BUENOS AIRES, 30 OCT 2002

VISTO el PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el Ejercicio 2002 aprobado por Ley N° 25.565, distribuido por la Decisión Administrativa N° 19 de fecha 27 de marzo de 2002 y el Decreto N° 1.453 de fecha 13 de agosto de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar la distribución de los créditos vigentes del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL a fin de atender compromisos contraídos por el Estado Nacional.

Que la modificación propiciada se encuentra amparada en las disposiciones de los artículos 17 y 58 de la Ley N° 25.565, 3° de la Decisión Administrativa N° 19 de fecha 27 de marzo de 2002 y 2° del Decreto N° 1.453 de fecha 13 de agosto de 2002.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase la distribución del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL para el ejercicio 2002, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 2193

[Handwritten signatures and initials]

ALFREDO ANASTASIJ
JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

[Handwritten signature]
ROBERTO LAVIGNA
MINISTRO DE ECONOMIA



PRESUPUESTO 2062

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central
 Jurisdicción : 20 Presidencia de la Nación
 Sub-Jurisdicción : 00 Secretaría de Inteligencia
 Programa : 10 Información e Inteligencia
 Sub-Programa : 00
 Proyecto : 00
 Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECON	INC	PRAL	PAR	SUBP	DEMINACION	IMPORTE EN \$
	2						SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20.000.000
		11					Tesoro Nacional	20.000.000
			21				Gastos Corrientes	20.000.000
				3			Servicio No Personales	20.000.000
					9		Otros Servicios	20.000.000
						2	Gastos reservados	20.000.000
TOTAL PROGRAMA								20.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								20.000.000
TOTAL SUB-JURISDICCION								20.000.000

-M.E.

767



PRESUPUESTO 2002

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción : 00 Ministerio de Economía
 Sub-Jurisdicción : 00
 Programa : 20 Administración Financiera
 Sub-Programa : 00
 Proyecto : 00
 Unidad Ejecutora :

FIN	FF	ECON	INC	PRAL	PAR	SUBP	DESIGNACION	IMPORTE EN S
	1						ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-20.000.000
		11					Tercero Nacional	-20.000.000
			21				Gastos Corrientes	-20.000.000
				5			Transferencias	-20.000.000
					9		Transferencias al Exterior	-
20.000.000						2	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	-20.000.000
						9999	Sin discriminar	-20.000.000
TOTAL PROGRAMA								-20.000.000
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-20.000.000

TOTAL PROGRAMA

TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

-20.000.000

-20.000.000

M.E.

762